



JOSÉ LUIS DURÁN BOLLO

Notaria

Plaza Calvo Sotelo 5, 2º

09120 Villadiego (Burgos)

Tel/fax 947361767

jlduran@notariado.org

ES COPIA SIMPLE

ESCRITURA DE ARRENDAMIENTO. -

NÚMERO SEISCIENTOS DIECISÉIS -----

En Villadiego, mi residencia, a cinco de diciembre de dos mil trece. -----

Ante mi, JOSÉ LUIS DURÁN BOLLO Notario del Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León. -----

-----COMPARECEN-----

De una parte como arrendador:-----

DON LUIS AURELIO PÉREZ DE LA HERA, mayor de edad, soltero, agricultor, vecino de 09129-Coculina, con domicilio en calle La Paz nº 16, con D.N.I./N.I.F. número 13.144.232-P. -----

Y de otra como arrendatario: -----

DON EDUARDO-OSCAR TAMAYO GARCÍA, mayor de edad, casado, vecino de 47194 Fuensaldaña (Valladolid), con domicilio en C/ Madre María Jesús número 34, 1º E, con D.N.I. número 9.318.034-K. -----

-----INTERVIENEN-----

En su propio nombre y derecho, salvo **Don Eduardo-Oscar Tamayo García** que interviene en nombre y representación de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de nacionalidad española

denominada **"BRULLÉS EOLICA S.L.U."** – Sociedad Unipersonal -, domiciliada en 28015-Madrid, Calle Arapiles nº 13,13º; constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el notario de Valladolid, don Gonzalo Guilarte Martín-Calero, el día 5 de diciembre de 2.006, con el número 2.376 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 23.531, folio 163, sección 8, hoja número M-422155, inscripción 1ª. -----

Tiene CIF B-84923051.-----

Ejerce esta representación en virtud de poder que le confirió Don Rafael Antonio González-Vallinas Delgado, en escritura autorizada por el notario de Valladolid don Gonzalo Guilarte Martín-Calero, el día 23 de noviembre de 2.007 con el número 2.245 de protocolo. -

Yo, el notario, hago constar expresamente que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de abril, cuyo resultado hago constar expresamente que don Rafael Antonio González-Vallinas Delgado es el único titular de las participaciones sociales. -----

Consta en acta autorizada por el notario de Madrid, don Enrique Franch Valverde, el día 25 de mayo de 2011, número 887 de protocolo, copia autorizada tengo a la vista y devuelvo, manifestando no haberse modificado el contenido de la misma. -----

Don Rafael Antonio González-Vallinas Delgado es la persona física designada por el Administrador Único de la mencionada Sociedad, que es la Sociedad de Responsabilidad Limitada "INVER-



19/09/2025 10:39

REFMI 130



SIONES EMPRESARIALES VAPAT, S.L-SOCIEDAD UNIPERSONAL-" domiciliada en Madrid, calle Arapiles, nº 13, constituida por tiempo indefinido en escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Enrique Franch Valverde, el día 4 de agosto de 2.004, con el número 3.348 de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 20.426, folio 41, sección 8, hoja M-361.282, inscripción 1ª. -----

Tiene C.I.F número B-84.076.058.-----

Su nombramiento como Administrador Único por tiempo indefinido, y la designación de la persona física constan en la citada escritura de constitución. -----

En el poder antes citado se le confieren al apoderado facultades suficientes para llevar a cabo todos y cada uno de los actos y negocios jurídicos formalizados en la presente escritura de ARRENDAMIENTO, con todos los pactos, cláusulas y condiciones en la misma recogidos. -----

Así resulta de la copia autorizada del citado poder que tengo a la vista, considerándolo suficiente para el presente otorgamiento-----

Identifico a los señores comparecientes por sus reseñados documentos de identidad que me exhiben y devuelvo.-----